



## REPUBLICA DE COLOMBIA

## RAMA JUDICIAL

## LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. 139

Fecha (dd/mm/aaaa): 4/10/2023

E: Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuaderno	Folios
68001 31 05 003 <b>2019 00058 00</b>	Ordinario	HENRY ARDILA	COOPERATIVA SANTANDEREANA DE TRANSPORTADORES LIMITADA. - COPETRAN	<a href="#">Auto de Trámite</a> Se dispone la anulación de la orden de pago de depósito judicial constituido en el presente proceso a favor de HENRY ARDILA PINTO, para ser pagada en el Banco Agrario de Colombia, y en su lugar, se ordena hacer entrega del título No. 460010001816728, con fecha de constitución 18 de agosto de 2023, el que asciende la suma de \$ 22.705.375,00 al demandante HENRY ARDILA PINTO, en la modalidad de abono a cuenta al producto bancario, cuenta de ahorros No. 402.014.269 del Banco SCOTIABANK COLPATRIA S.A.	03/10/2023		
68001 31 05 003 <b>2019 00385 00</b>	Ordinario	ESTEFANY JAIMES GUERRERO	MEDIMAS E.P.S.-S	<a href="#">Auto que Resuelve Sobre la Contestación</a> TÉNGASE por contestadas en término y en legal forma la demanda por parte de la accionada MEDIMAS E.P.S. TENER por NO contestada la demanda por la accionada ESTUDIOS E INVERSIONES MÉDICAS S.A. -ESIMED S.A.-. FÍJESE la hora de las ocho de la mañana (8:00 a.m.) del día viernes diez (10) de noviembre de dos mil veintitrés (2023), para la celebración de las audiencias obligatorias de conciliación, decisión de excepciones previas, saneamiento y fijación de litigio y la de trámite y juzgamiento (Arts. 77 y 80 del C.P.T. y S.S.).	03/10/2023		
68001 31 05 003 <b>2020 00070 00</b>	Ordinario	JOHANA PAOLA CAMARGO JAIMES	REHABILITEMOS LTDA	<a href="#">Auto que Resuelve Sobre la Contestación</a> TÉNGASE por contestadas en término y en legal forma la demanda por parte de la accionada REHABILITEMOS LTDA. FÍJESE la hora de las ocho de la mañana (8:00 a.m.) del día martes catorce (14) de noviembre de dos mil veintitrés (2023), para la celebración de las audiencias obligatorias de conciliación, decisión de excepciones previas, saneamiento y fijación de litigio y la de trámite y juzgamiento (Arts. 77 y 80 del C.P.T. y S.S.).	03/10/2023		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuaderno	Folios
68001 31 05 003 <b>2020 00369 00</b>	Ordinario	ALBA LILIANA JAIMES COBOS	COLPENSIONES	<a href="#">Auto Tiene Notificado por Conducta Concluyente</a> A la persona jurídica ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y PENSIONES PROTECCIÓN S.A. , del auto admisorio de la demanda fechado el 5 de abril de 2021, a partir del día siguiente en que se notifique por estados ésta providencia, e igual fecha en la que inicia el término del traslado.	03/10/2023		
68001 31 05 003 <b>2021 00386 00</b>	Ordinario	GONZALO SANDOVAL ORDUZ	HEREDEROS INDETERMINADOS DE JAIME ACEVEDO BALLESTEROS	<a href="#">Auto Tiene Notificado por Conducta Concluyente</a> A JAIME FERNANDO ACEVEDO VILLAFANE, del auto admisorio de la demanda fechado el día 25 de noviembre de 2021, a partir del día siguiente en que se notifique por Estados ésta providencia.	03/10/2023		
68001 31 05 003 <b>2023 00251 00</b>	Ordinario	GILBERTO VARGAS ESTUPIÑAN	ALONSO BARON ARENAS	<a href="#">Retiro demanda</a> ACEPTAR el retiro de la demanda que ha solicitado el apoderado judicial de la parte actora.	03/10/2023		

**DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO - LEY 1564 DE 2012 Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 4/10/2023 (dd/mm/aaaa) Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., PRESENTE SE FIJA EL ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 4:00 P.M.**

EFRAÍN VANEGAS GALEANO  
SECRETARIO